ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	No. Consecutivo G.D.E.083
OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE DESARROLLO ECONÓMICO Código TRD: 10100	Serie/Subserie: BANCO DE PROYECTOS/ Certificado Banco de Proyectos (BPIM) Código Serie/Subserie (TRD): 10100.6

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que el proyecto: **"FORTALECIMIENTO DEL PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA",** se encuentra enmarcado dentro de los postulados del Plan de Desarrollo 2024-2027 "**BUCARAMANGA AVANZA SEGURA". Línea estratégica:** Territorio Seguro que Integra; **Programa:** Salud pública, con el No. de Registro municipal 20240680010018 y **BPIN 2024680010018.**

El Valor total del proyecto es de DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS MCTE ($2.943.669.315,37), y se entrega certificación para la vigencia 2024 por valor de SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($691.763.878,00). Fuentes de financiación:

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.009.1905013.3626005.165.509	Cuartos fríos con mantenimiento 509	SGP – Salud Pública vigencia anterior	$135.000.000,00
2.3.2.02.02.009.1905013.3649014.165.509	Cuartos fríos con mantenimiento 509	SGP – Salud Pública vigencia anterior	$52.000.000,00
2.3.2.02.02.009.1905013.4826604.165.509	Cuartos fríos con mantenimiento 509	SGP – Salud Pública vigencia anterior	$10.779.781,00
2.3.2.02.02.009.1905013.91122.165.509	Cuartos fríos con mantenimiento 509	SGP – Salud Pública vigencia anterior	$57.392.097,00
2.3.2.02.02.009.1905027.91122.165.509	Servicios de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles 509	SGP – Salud Pública vigencia anterior	$436.592.000,00
TOTAL RECURSOS SGP			**$691.763.878,00**
TOTAL			**$691.763.878,00**

Proyecto registrado en el Banco de Proyectos Municipal el día 25 de julio de 2024.

Esta certificación no avala presupuestos, dichos presupuestos deben ser revisados por el ente contratante.

Se expide a los 25 días del mes de julio de 2024, a solicitud de la Dra. Claudia Mercedes Amaya Ayala, Secretario de Salud y Ambiente.

LYDA XIMENA RODRÍGUEZ ACEVEDO
Secretaria de Planeación

Proyectó/ Yeison Mantilla